

FONDO DE GARANTIAS PAMPEANAS

FoGaPam

Fondo de Garantía  
Pampeanas FOGAPAM

Calificación: "A + (FdeG)"

Tipo de informe: Seguimiento

Calificación anterior: "A + (FdeG)  
PED".

Fecha última calificación:  
12/08/2021.

**Metodología de Calificación**  
Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV18034/16.

**Analistas**

Jorge Dubrovsky  
[jdubrovsky@untref.edu.ar](mailto:jdubrovsky@untref.edu.ar)

Walter Severino,  
[wseverino@untref.edu.ar](mailto:wseverino@untref.edu.ar)

Fecha de calificación  
30.de noviembre de  
2021

**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

**Calificación**

Calificación	Perspectiva
<b>A+“(FdeG)”</b>	<b>En desarrollo</b>

**Fundamentos de la calificación:**

El Fondo de Garantías Pampeanas, FoGaPam, es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de La Pampa.

Fue creado en diciembre del año 2020 a través de la sanción de la Ley Provincial 3303 de la Legislatura de la Provincia de La Pampa

El FOGAPAM se estructura bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el "Fideicomiso de Garantías Pampeanas", cuyo fiduciante, beneficiario y fideicomisario es el Estado Provincial, y su fiduciario es Fiduciaria La Pampa SAPEM.

El Gobierno Provincial constituyó un fideicomiso en concepto de Fondo de Riesgo (FR) por \$500.000.000.- integrando al 30 de septiembre de 2021 \$255.000.000.-

El Fondo emitió su primer aval en mayo de este año, al 30 de septiembre de 2021 otorgó 307 avales por más de 118 millones de pesos.

El riesgo vivo a fines de septiembre superó los 117 millones de pesos.

Cada peso de riesgo vivo esta asumido por pesos 4,2735 si se consideran 500MM como FR disponibilidades e inversiones del FR (Anexo III)

Estos niveles de liquidez extraordinarios se deben a que dado que el Fondo opera desde hace poco tiempo y aun el grado de utilización del fondo de riesgo (RV/FR) es muy bajo.

## **Introducción**

El Fondo de Garantías Pampeanas (FoGaPam) es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de La Pampa.

FoGaPam es una iniciativa del Estado Provincial que surge de la política pública orientada a fortalecer las MIPYMES pampeanas, concediendo o aportando, entre otras soluciones, garantías que le permitan mejorar las condiciones de acceso al crédito y faciliten el giro normal de sus actividades.

Fue creado en diciembre del año 2020 a través de la sanción de la Ley Provincial 3303 de la Legislatura de la Provincia de La Pampa. El FoGaPam se estructura bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”, cuyo fiduciante, beneficiario y fideicomisario es el Estado Provincial, y su fiduciario es Fiduciaria La Pampa SAPEM.

Fiduciaria La Pampa SAPEM fue creada por medio de la Ley 3142 sancionada el 13 de diciembre de 2018 El Estado Provincial es el propietario de acciones que representan el 93% del capital social.

La Administración y Dirección de Fiduciaria La Pampa la ejercen por 5 directores titulares y 5 suplentes, de los cuales 3 titulares y 3 suplentes son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Diputados.

El FoGaPam se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por medio de la Resolución 27-2021 de fecha 19 de mayo de 2021.

## **Organización y Administración**

El Fondo, se constituyó y estructuró bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”.

Al día de la fecha, las actividades están bajo responsabilidad de la estructura de la Fiduciaria La Pampa SAPEM.

## **Capacidad Financiera**

El objeto principal de FoGaPam es facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de la Provincia de La Pampa, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso. Para cumplir con este objeto el Gobierno Provincial constituyó un fideicomiso en concepto de Fondo de Riesgo (FR) por \$500.000.000.-

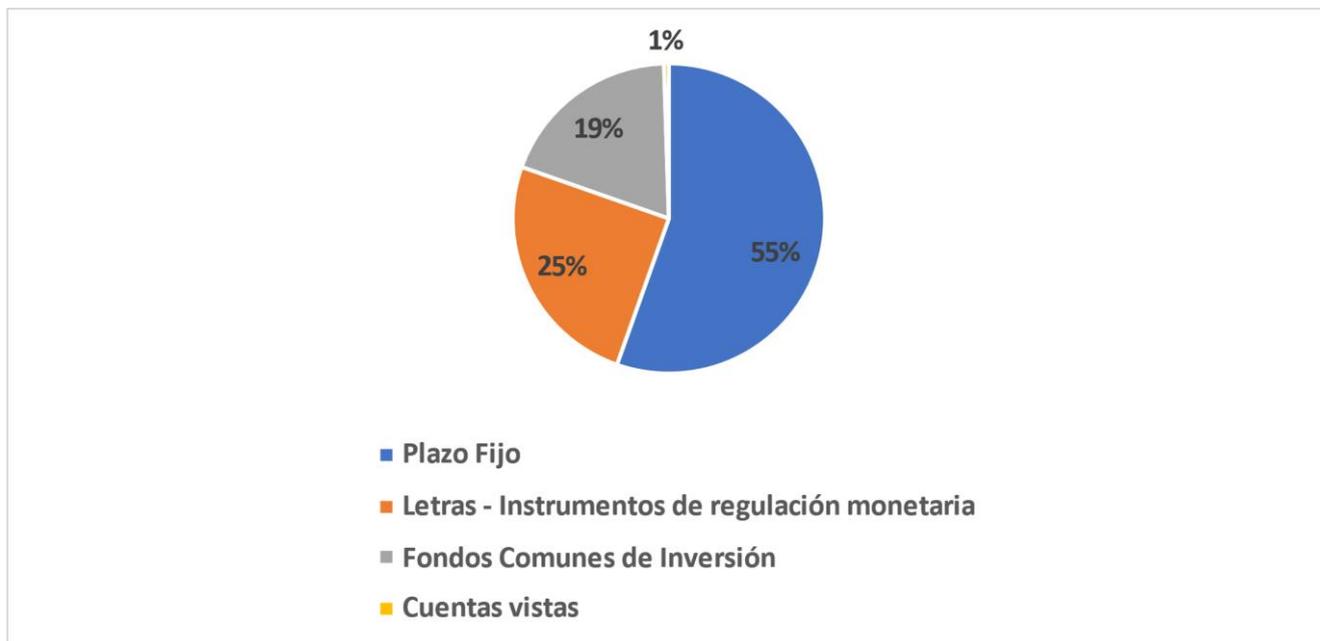
El patrimonio fideicomitado integrado al 31 de octubre de 2021 es de \$255.000.000, de los cuales \$250.000.000 integran el Fondo de Riesgo, y \$ 5.000.000 fueron aportados para afrontar gastos ordinarios o corrientes del Fideicomiso.

El patrimonio fideicomitado también se constituirá con los futuros aportes, como así también por los bienes, derechos o activos intangibles que ingresen por inversión, reinversión o adquisición con otros bienes fideicomitados.

Formarán parte integrante del Patrimonio Fideicomitado los frutos, aumentos o ganancias que generen los activos anteriormente citados.

El Fondo de riesgo se encuentra invertido en Plazos Fijos y Fondos Comunes de Inversión. (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1 – Composición inversiones del FR al 31 de octubre de



Fuente: Elaboración con datos suministrados por FoGaPam

Accesoriamente FoGaPam recibe de los avalados instrumentos de contragarantía. Para UNTREF ACRup esta posición aun descontando un teórico efecto de aforamiento, constituye una destacable fortaleza.

### Desempeño económico financiero.

El Fondo emitió su primer aval en mayo de este año, al 30 de septiembre de 2021 otorgó 307 avales por más de 118 millones de pesos.

El riesgo vivo a fines de septiembre superó los 117 millones de pesos.

La mayoría de las garantías otorgadas se encuentran enmarcadas en la “Línea de Actividades Restringidas por la pandemia Covid 19”. Esta asistencia financiera se diseñó en conjunto con el Banco de La Pampa para apoyar a las pymes pampeanas que desarrollan actividades afectadas por la pandemia.

FoGaPam bonificará el total de las garantías enmarcadas en la “Línea de Actividades Restringidas por la pandemia Covid 19”.

Fogapam ha firmado convenios con el Banco de Inversión y Comercio Exterior y con el Consejo Federal de Inversiones para comenzar a avalar operaciones de financiamiento con los mismos.

También se está explorando otorgar garantías a las operaciones de descuento de cheques de pago diferido en el mercado de capitales. es probable que en los próximos meses comience con esta operatoria.

## Liquidez

Cada peso de riesgo vivo entendemos sería de \$4,2735 si se consideran los 500MM pesos de FR y las disponibilidades e inversiones del FR (Anexo III). Estos niveles de liquidez extraordinarios se deben a que dado que el Fondo opera desde hace poco tiempo y aun el grado de utilización del fondo de riesgo (RV/FR) es muy bajo.

**Impacto macroeconómico y social.**

El Fondo, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

En la coyuntura de la pandemia el Fondo ha asistido a MiPymes que sufrieron una fuerte disminución de sus ingresos instrumentando junto al Banco de la Provincia líneas de crédito enmarcadas en el programa de asistencia financiera creado por el Decreto Provincial 1445/21.

Al actuar como avalista de empresas MIPYMES ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas y sea su primera experiencia en el mercado financiero o en el mercado de capitales.

FoGaPam forma parte de FONRED, red que nuclea a todos los fondos provinciales del país que tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MIPYMES a través del sistema público de garantías permitiendo a los miembros contar con una plataforma común para alcanzar una mayor penetración que fomente la utilización de este instrumento como herramienta de política pública esencial para la inserción de las MIPYMES al sistema.

Anexo I - Estado de situación patrimonial (en miles de \$)

<b>al 30-06-2021</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	3.409.258	0,7%
Inversiones	260.761.611	50,7%
Otros créditos	250.211.171	48,6%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>514.382.040</b>	<b>100,0%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
	-	0,0%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>514.382.040</b>	<b>100,0%</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales	70.085	0,0%
Deudas fiscales	8.047	0,0%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>78.132</b>	<b>0,0%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisiones	451.580	0,1%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>451.580</b>	<b>0,1%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>529.712</b>	<b>0,1%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>513.852.328</b>	<b>99,9%</b>
<b>Total PN + PASIVOS</b>	<b>514.382.040</b>	<b>100,0%</b>

Anexo II – Estado de resultados. (En miles de \$)

<b>al 30-06-2021</b>	
<b>Período en meses</b>	<b>4</b>
Ingresos por servicios por servicios	-
<b>Total Ingresos Operativos</b>	<b>-</b>
Previsión sobre cartera de garantías	(451.580)
Gastos de administración	(1.470.883)
Gastos de comercialización	-
Otros ingresos	-
<b>Total Egresos Operativos</b>	<b>(1.922.463)</b>
<b>Subtotal</b>	<b>(1.922.463)</b>
Resultados financieros y por tenencia	10.774.791
<b>Ganancia del período</b>	<b>8.852.328</b>

<b>al 30-06-2021</b>	
<b>Capitalización</b>	
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo total) (veces)	970,1
Patrimonio neto / Activos totales (%)	99,9%
Patrimonio neto / Garantías vigentes (%)	1156,8%
Grado de utilización - (Riesgo vivo / Fondo de Riesgo (veces))	0,1
<b>Liquidez</b>	
Activos líquidos (disp + inversiones) / Garantías vigentes	4,2735

## **Definición de la calificación asignada:**

### **Calificación de Largo Plazo: A+ Perspectiva en desarrollo**

La calificación "A" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera muy buena con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Muy buena calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-" para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

**Fuentes de información:**

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Ley Provincial N° 3142 y 3303
- Decreto Provincial N° 2046.
- Estados Contables intermedios auditados a junio 2021.
- Informes emitidos por FOGABA SAPEM.

**Manual de Calificación:**

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

**Analistas a cargo:**

Jorge Dubrovsky, [jdubrovsky@untref.edu.ar](mailto:jdubrovsky@untref.edu.ar)

Walter Severino, [wseverino@untref.edu.ar](mailto:wseverino@untref.edu.ar)

**Responsable de la función de Relaciones con el Público:**

Nora Ramos, [nramos@untref.edu.ar](mailto:nramos@untref.edu.ar)

**Fecha de calificación: 30 de noviembre de 2021**